COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO M.C 100-20-03-004-2026

Hispania, 27 de febrero de 2026

Señores
Seanna S.A.S.
Nit. 901.601.138-5

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA M.C 100-20-03-004-2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO			**M.C 100-20-03-004-2026**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DE APOYO A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM, GASOLINA) FILTROS, ACEITES Y ADITIVOS E INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTO MOTOR DEL MUNICIPIO DE HISPANIA, QUE PERMITA LA EJECUCIÓN D ESTOS PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024- 2027.		
VALOR	$ 49.000.000	**PLAZO**	Desde la suscripción del acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto
SUPERVISOR	Secretaría de Educación Gobierno y Servicios Administrativos		

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar la ejecución de las actividades del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el **Municipio de Hispania** y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

FECHA: 27/02/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marin	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante Factura o cuenta de cobro, recibidas por la **Secretaría de Educación Gobierno y Servicios Administrativos** a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de **Disponibilidad Presupuestal N°** 74 rubro 2.1.2.02.01.003 otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y esquipo) por valor SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ML (6.871.874) rubro 2.3.2.02.01.003 otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y esquipo) por valor de VEINTIUN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS ML (21.064.063). rubro 2.3.2.02.01.003 otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y esquipo) por valor de VEINTIUN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS ML (21.064.063). expedido por la secretaria de Hacienda del municipio.

.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO PONDERADO
1	ACEITE DE MOTOR 20W 50	CUARTO	43.000
2	ACEITE DE MOTOR 20W 50	GALON	170.000
3	FILTRO DE ACEITE CAMIONETA	UNIDAD	25.000
4	FILTRO COMBUSTIBLE CAMIONETA	UNIDAD	45.000
5	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	58.000
6	ACEITE 15W40	CUARTO	40.000
7	ACEITE 15W40	GALON	155.000
8	ESTOPA MEDIANA	250 GR	14.000
9	REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE PARA RADIADOR VERDE	LITRO	14.000
10	REFRIGERANTE ANTIOXIDANTEPARA MOTOR ROJO	LITRO	16.000
11	ENGRASE	1000 GR	24.000
12	ACEITE 4T	CUARTO	60.000
13	FILTRO ACEITE MOTOCICLETA	UNIDAD	100.000
14	FILTRO DE AIRE NACIONAL MOTOCICLETA	UNIDAD	100.000
15	ACPM	GALON	11.750
16	GASOLINA CORRIENTE	GALON	17.000
TOTAL			$892.750

FECHA: 27/02/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marin	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez

Forman parte integral de la presente aceptación de la oferta los documentos del procedimiento de mínima cuantía **M.C 100-20-03-004-2026**

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($ 49.000.000)**

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato cuando apliquen.

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **SECOP II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

Atentamente,

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal

FECHA: 27/02/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marin	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez